

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19841 RENTA GRUP, S.A.

El Administrador Único de la Sociedad "Renta Grup, S.A.", convoca a los señores accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Badalona, calle Dos de Maig, 50-56, local-baixos, el día 23 de julio, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.- Acordar o no la ratificación y ejecución del acuerdo de aumento del capital social en idéntica cuantía, mismos términos y condiciones aprobados en Junta General de fecha 15 de septiembre de 2010.

Sexto.- Delegar al Administrador único, en su caso, la facultad de señalar la fecha para la ejecución del aumento de capital, así como cualquiera de las condiciones no previstas en el acuerdo correspondiente, al amparo de lo dispuesto en el art. 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Modificar, en su caso, el artículo siete (7) de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Acordar, o no, el cambio del domicilio social a la calle Dos de Maig, 50-56, bajos, 08912 Badalona.

Noveno.- Modificar, en su caso, el artículo seis (6), de los Estatutos Sociales.

Décimo.- Cese, reelección y propuesta nombramiento de nuevo Administrador.

Undécimo.- Examen y aprobación, en su caso del nombramiento de Auditor de cuentas a G.M.P. Auditores con efecto iniciales ejercicio 2012.

Duodécimo.- Creación de la pagina Web corporativa de la Sociedad a los efectos de los artículos 11 bis, 11 ter , 11 quáter de la Ley de Sociedades de Capital, www.rentagrupsa.com.

Derecho de información: De acuerdo con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como del informe del auditor de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 287 y 307.3 y apartado 4 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a

solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta, certificación del auditor de cuernas de la sociedad y el informe de la ampliación de capital.

Badalona, 24 de abril de 2012.- José M.^a Martínez Torrecillas, Administrador Único.

ID: A120045910-1